



Ayuntamiento de Jacarilla

Expediente: 647/2022

Asunto: MC16-2022 G.C.I SUBVENCIONES EXPTEs 556/2022, 485/2022, 554/2022 y 378/2022

Documento: Decreto

D^a Pilar Díaz Rodríguez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo Ayuntamiento de Jacarilla (Alicante),

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos MC16-2022, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe de la Secretaria-Interventora.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos MC16-2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta y suplemento en Aplicaciones de Gastos

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados
920	22100	SUMINISTROS	5.300,00	4.620,91	9.920,91
920	22604	GASTOS DIVERSOS, JURÍDICOS,	32.161,71	1.181,71	33.343,42
3321	22199	ADQUISICIÓN LIBROS AGENCIA DE LECTURA	500,00	2.135,76	2.635,76
441	22300	TRANSPORTE PÚBLICO A VIAJEROS/AS A DEMANDA	0,00	12.930,18	12.930,18
330	22100	SUMINISTROS ELECTRICIDAD Y VARIOS	4.000,00	2.449,20	6.449,20
312	22100	SUMINISTROS ELECTRICIDAD Y VARIOS	2.000,00	900,95	2.900,95
321	22100	SUMINISTROS ELECTRICIDAD	2.300,00	1.403,50	3.703,50
342	22100	SUMINISTROS ELECTRICIDAD Y VARIOS	11.500,00	8.041,44	19.541,44
TOTAL			57.761,71	33.663,65	91.425,36

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

Alta en Concepto de Ingresos

Eco.	Descripción	Previsiones Iniciales	Total Modificaciones	Previsiones totales
450.80	OTRAS SUBV. CORRIENTES DE ADMON GENERAL DE LAS CCAA	76.052,77	17.227,65	93.280,42
461.02	SUBV. PARA COSTES ENERGÉTICOS	0,00	16.436,00	16.436,00
TOTAL		76.052,77	33.663,65	109.716,42





Ayuntamiento de Jacarilla

JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad local o con alguno de sus Organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

En el EXPEDIENTE 121/2022 AYUDAS EN METARIA DE PROYECTOS DE DESPLIEGUE DEL PLAN DE SALUD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EN SUS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022. IMPORTE DE 3.002,10 EUROS. PUBLICACION RESOLUCION DE LA CONSELLERA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA DE FECHA 13/07/2022: CONCESIÓN DE AYUDAS EN METARIA DE PROYECTOS DE DESPLIEGUE DEL PLAN DE SALUD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA EN SUS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2022 EN EL DOCV Nº 9390 de 25/07/2022.

En el EXPEDIENTE 175/2022 SUBVENCION A MANCOMUNIDADES, MUNICIPIOS DE MENOS DE 4000 HABITANTES NO MANCOMUNADOS, PARA LOS COSTES DE GESTION DE RESIDUOS DOMESTICOS Y PARA EL SOBRECOSTE DE TRANSPORTE DEL CONSORCIO 11-A6, ANUALIDAD 2022. IMPORTE DE 8.826,03 EUROS. PUBLICACION DECRETO NUM. 2022-3506 DE 23/08/2022: CONCESIÓN SUBVENCION A FAVOR DE MANCOMUNIDADES, MUNICIPIOS DE MENOS DE 4000 HABITANTES NO MANCOMUNADOS, PARA LOS COSTES DE GESTION DE RESIDUOS DOMESTICOS Y PARA EL SOBRECOSTE DE TRANSPORTE DEL CONSORCIO 11-A6, ANUALIDAD 2022 EN EL BOPA Nº 166 de 01/09/2022.

En el EXPEDIENTE 483/2022 SUBVENCION A LOS AYUNTAMIENTOS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO PROVOCADO POR LA CRISIS ENERGÉTICA A PYMES, MICROPYMES, AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES. IMPORTE DE 24.158,00 EUROS. COMUNICACION POR RE 1116 DE 07/09/2022 DE DECRETO NUM. 2022-3645 DE 02/09/2022: CONCESIÓN SUBVENCION A LOS AYUNTAMIENTOS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO PROVOCADO POR LA CRISIS ENERGÉTICA A PYMES, MICROPYMES, AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sr^a. Alcaldesa, en Jacarilla a la fecha de la firma electrónica,

La Alcaldesa-Presidenta
D^a. Pilar DÍAZ RODRÍGUEZ





Ayuntamiento de Jacarilla

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.



Cód. Validación: 3EF4S2YXYWDFC5XGFT434YKGD | Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3